



MOVIMIENTO SOCIAL PARA CÍVICO DE BUENAVENTURA “PARA VIVIR CON DIGNIDAD Y EN PAZ EN EL TERRITORIO” VEEDURÍA DE DERECHOS HUMANOS

COMUNICADO PÚBLICO No. 3

ACCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME DE AVANCE DEL TERCER DÍA DEL CIERRE
DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE PASAJEROS DE BUENAVENTURA
26 de junio de 2026



Comunidad bonaverense, pueblo colombiano y comunidad internacional

Siendo las 11:00 pm, de ayer 25 de junio, la mesa de diálogo, facilitada por el ministerio público, terminó la concertación del documento de creación jurídica de la Junta Administradora del Embarcadero Turístico de Pasajeros de Buenaventura. La alcaldía de Buenaventura, se comprometió a entregar debidamente firmado este documento, bajo el formato de una resolución, al mediodía de hoy viernes 26 de junio de 2026.

Esta resolución firmada será revisada por la comunidad con el acompañamiento del ministerio público con el fin de verificar que contiene lo concertado. Con esta verificación la alcaldía procederá a publicar dicha resolución e inmediatamente después levantaremos el cierre del Embarcadero Turístico de Pasajeros de Buenaventura, como actividad de protesta social y pacífica que iniciamos el pasado martes 23 de junio.

Con base en lo concertado, la primera sesión de la Junta Administradora del Embarcadero Turístico, será convocada por la alcaldía distrital, en un plazo no mayor a 30 días calendario y sus reuniones ordinarias serán cada tres meses.

Una vez más se ratifica que la acción coordinada y planificada de la comunidad organizada es el poder que emana de la unidad con la fuerza necesaria para lograr los objetivos comunes que nos proponemos en defensa de nuestros derechos como comunidades étnicas de Buenaventura.

EL EMBARCADERO ES DE LA COMUNIDAD

Y SE RESPETA ¡CARAJO!